

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°11/2018
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Martes 10 de Abril del 2018

En Arica, a 10 días del mes de Abril del año 2018 y siendo las 09:15 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°11/2018 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL ALCALDE DE ARICA Sr. GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval y de los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro y Jaime Arancibia.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal (S) y Ministro de Fe el Sr. Luis Cañipa Ponce.

TABLA A TRATAR

1) **REPORTE DE GESTIÓN SEMANAL MUNICIPAL PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO**

EXPONE : Sr. Alcalde

2) **SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL;** (este punto quedó pendiente en la Sesión Ordinaria N°10/2018):

a) **NOMBRE : SOCIEDAD CARIBEÑA VIP LIMITADA**

SOLICITUD : activar patente de alcoholes (por primera vez)

GIRO : Restaurant de Alcoholes Diurno y Nocturno

DOMICILIO : General Velásquez N°510, 2do. Piso – Arica

b) **NOMBRE : CRISTIAN ALEJANDRO CABRERA LÓPEZ**

SOLICITUD : transferencia, cambio de domicilio y activar patente de alcoholes

GIRO : Minimercado

DOMICILIO : Paris N°3510, Villa John Wall – Arica

c) **NOMBRE : ALAN ANDRÉS PÉREZ TORRES**

SOLICITUD : transferencia, cambio de domicilio y activar patente de alcoholes

GIRO : Depósito de Bebidas Alcohólicas

DOMICILIO : German Riesco N°2045 – Arica

d) **NOMBRE** : ROBERTO CLAUDIO PERALTA VARAS
SOLICITUD : activar patente de alcoholes (por primera vez)
GIRO : Restaurant de Alcoholes Diurno y Nocturno
DOMICILIO : calle Manuel Thompson N°236 – Arica

EXPONEN : Sr. Director de Administración y Finanzas
 Sr. Director de Seguridad Pública
 Sra. Jefa Oficina de Rentas

- 3) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO ANTICIPO DE APORTE ESTATAL BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO ESTABLECIDO EN LA LEY 20.919 PARA FUNCIONARIOS (AS) DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD, ENTRE EL SERVICIO DE SALUD DE ARICA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Sra. Directora Depto. de Salud Municipal – DISAM

- 4) **AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO, VÍA TRATO DIRECTO, CON EL PROVEEDOR SRA. LILIANA FAJARDO GUTIÉRREZ EN REPRESENTACIÓN DE LA SALA CUNA NIDITO, POR UN MONTO DE \$25.090.000 IVA INCLUIDO; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Sra. Directora Depto. de Salud Municipal – DISAM

- 5) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°04/2018 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA; (certificado enviado a través del Memorándum N°020 del 03/04/2018)**

EXPONEN : Srta. Secretaria Comunal de Planificación – SECPLAN
 Sr. Mauricio Albanes Gómez, Profesional SECPLAN

- 6) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO ELÉCTRICO S.A. POR LA ADJUDICACIÓN POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°37/2017 DENOMINADA “CONTRATACIÓN DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO AV. LUIS BERETTA PORCEL, ENTRE AV. DIEGO PORTALES Y AV. SANTIAGO ARATA”, POR LA SUMA DE \$378.519.329, IVA INCLUIDO; (se adjunta antecedentes)**

EXPONEN : Comisión Evaluadora:
 - Sr. Martín Leblanc Moreno, Profesional de SECPLAN
 - Sr. Luis Cornejo Pérez, Profesional de SECPLAN
 - Sr. Juan Calderón Suarez, Técnico - DIMAO

- 7) **PRESENTACION DE LA OFICINA DE DEPORTES Y RECREACIÓN SOBRE ACCIONES A REALIZAR**

EXPONE : Sr. Encargado de Deportes y Recreación

8) PUNTOS VARIOS

Antes del inicio de la exposición de los puntos de la Tabla se procede a dar un minuto de silencio por el sensible fallecimiento del Hijo Ilustre de Arica don Julián Burgos Fuster (Q.E.P.D.) y don Carlos Araya Ramírez, voluntario insigne de la Sexta Compañía de Bomberos (Q.E.P.D.).

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1) REPORTE DE GESTIÓN SEMANAL MUNICIPAL PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO

Sr. ALCALDE, don GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS...*éste primer punto dice relación con la acción que comenzamos semana pasada para dar a conocer cada una de las acciones que hemos realizado durante la semana pasada en diferentes puntos; la semana pasada vimos algunas licitaciones que se subieron, el inicio del tema del sumario; además vimos el tema de residuos, es parte de la campaña “no mostrar la hilacha” cuyo objetivo es ver como avanzamos para llegar a ser una ciudad más limpia; es una acción comunitaria que realizamos el día Sábado, fue un operativo en el sector de la Población San José donde participaron más de 120 voluntarios de la Municipalidad, además participaron dirigentes y Carabineros, se distribuyeron mil volantes educativos en las casas, se pintó y hermoseó el parque que hay en el sector y se retiraron en una mañana 12,5 toneladas de residuos en el sector. Ahí vemos algunas imágenes del operativo que hicimos ese día; ahí aparecemos con personal de diferentes unidades, también participaron los Concejales Paul Carvajal, Luis Malla y Patricio Gálvez; ahí también vemos funcionarios municipales sacando escombros, basura, en una de las poblaciones que realmente tiene un drama con la basura, especialmente en la calle Codpa donde el camión pasa todos los días pero, pese a eso, se acumula muchos desechos de basuras.*

Esto también es parte de la información en cuanto a proyectos que estamos haciendo; éste es el Programa “Remuévete” que es parte del Programa “Movilidad Urbana” que estamos diseñando como Municipalidad que apunta especialmente como eje a avanzar hacia la peatonabilidad para que la gente camine, que ande en bicicleta y use el transporte público por sobre la cantidad de vehículos que hay en Arica, Arica tiene 70.000 vehículos, casi la misma cantidad de casas que existen en la ciudad. Éste es el Plan de Movilidad, que es un equipo de cinco personas compuesto por dos Geógrafos, un Arquitecto, una Antropóloga Social y un Administrativo; durante el año 2017 hicimos

siete conversatorios con más de 70 organizaciones, conversamos al menos con 650 personas, que eran agrupaciones de ciclistas, de transporte público, de las micros, de los taxis colectivos, personas en situación de discapacidad, adultos mayores y de toda esa conversación salen los resultados que vamos a conversar hoy día para que también ustedes, como Concejales, tengan conocimiento de lo que significa el Plan de Movilidad Urbana, de las acciones que se van a empezar a ejecutar dentro de este año. Tenemos una cartera de proyectos que tiene cuatro ejes; un eje es de infraestructura, otro eje es de educación, otro eje es normativas y gobernanzas y otro es de intervenciones urbanas.

En el primero, en infraestructura, tenemos el equipo que recién nombré y éste está trabajando en siete proyectos que suman más de 1.600 millones de pesos; lo que no dije es que el equipo de movilidad urbana es un equipo que depende de la Unidad de Planificación de la Municipalidad y a ellos les exigimos, además de hacer todo este levantamiento, que elaboren proyectos para que sean postulados para el Municipio.

En educación tenemos cinco proyectos que suman M\$5.000, ahí estamos haciendo un trabajo de apalancamiento, por eso, quizás, el monto es menor porque, además, coordinamos con otras instituciones que también pueden hacer aportes como, por ejemplo, CONASET y Carabineros, no solamente educación en el colegio sino que educación vial hacia la comunidad.

Después tenemos en cartera el proyecto sobre normativas y gobernanzas y acá especialmente apunta a fiscalización en paraderos, los taxis colectivos se quejan permanentemente que no conocen los paraderos porque hay autos estacionados; el uso de los estacionamientos en diferentes partes; el fortalecimiento de las organizaciones sociales, especialmente en el mundo del ciclismo porque requieren un mayor apoyo para poder trabajar en conjunto. Ahí tenemos tres proyectos que suman M\$51.000.

Por último tenemos las intervenciones urbanas que son acciones de fomento, el uso de la bicicleta, y el buen uso de los espacios públicos; aquí tenemos seis proyectos que suman M\$21.000. Bueno, ésta es una de las acciones que hicimos durante el año pasado que tienen que ver con esta iniciativa de fomento, especialmente en educación, en cuanto a la distancia que tiene que tener un auto de un ciclista, o sea, educación para el automovilista como para el ciclista. Ahí abajo vemos las organizaciones de ciclistas que participan junto al Municipio.

Acá voy a nombre tres de los proyectos para que los Concejales tengan conocimiento y después los podamos sociabilizar y por si es que les preguntan o consultan:

El primero tiene que ver con el estudio de construcción de vías exclusivas en el casco histórico; nosotros cuando empezamos a pensar en el casco histórico, dijimos que el casco antiguo debiera ser un espacio donde se promueva que la gente camine por sobre los vehículos y poco

a poco ir eliminando el ingreso de vehículos a ese sector y para eso, la presentamos a fines del año pasado, trabajamos una iniciativa que estamos postulando al Banco Interamericano del Desarrollo, BID, y es por la construcción de estacionamiento subterráneo en el Parque Ibáñez, que sería una de las acciones que va de la mano con toda esta mirada global de lo que entendemos como casco histórico. Frente a eso tenemos que habilitar otro tipo de espacio y en este caso lo que vamos hacer con este monto de 621 millones de pesos, que no son fondos municipales sino que son fondos que estamos postulando, que ya presentamos el perfil a la SUBDERE para obtener los recursos a través del Banco Interamericano del Desarrollo, BID, es para hacer este estudio de factibilidad, para ejecución de vías exclusivas para el transporte público en el casco antiguo, a partir de esto construir arterias mucho más rápidas, porque queremos potenciar la ciudad, queremos que la gente use el transporte público como sucede en ciudades de Norteamérica donde la gente prefiere usar el transporte público por sobre los vehículos, entonces, tenemos que dar condiciones también para que eso ocurra, no basta mejorar las máquinas si tampoco mejoramos las arterias, vías, y lo que estamos haciendo acá con el equipo de movilidad urbana es presentar este estudio para usar vías que permitan tener exclusividad para el transporte público; de eso se presentó el perfil a principio de año y nosotros esperamos que en el mes de Agosto haya una respuesta respecto a si es aceptado este proyecto por la SUBDERE y el Banco Sudamericano y, en caso que no sea aceptado, no importa porque nosotros ya tenemos el proyecto en tabla para presentarlo en la medida que hayan recursos en otras fuentes.

Lo otro es relación a señalización y demarcación de ciclos bandas en Avda. Las Dunas; la Avda. Las Dunas es la que conecta Chinchorro con el humedal y ésta es una zona que lamentablemente ha sido marcada con accidentes terribles, ahí murió un joven, después murió su madre, ambos fueron atropellados y eran ciclistas, entonces, está urgencia y la necesidad de establecer una ciclo vía; como la Municipalidad no tiene competencias para hacer ciclo vías, sí lo puede postular y lo estamos viendo en conjunto con el SEREMI de Transporte; la diferencia entre una ciclo vía y una ciclo banda es que la ciclo vía segrega, hay que hacer una calle pequeña con una solera entremedio y para la ciclo banda se demarca el piso y se pone unas tachas para la separación. Este proyecto cuesta aproximadamente M\$250.000, está en etapa de diseño, puede ser presentado; ahí estamos viendo los fondos, puede ser FRIL, FNDR o recursos propios que sean mixtos ya que FRIL nos abarca solamente cerca M\$90.000 y eso no nos permitiría cubrir todo, sin embargo, nosotros estamos trabajando para presentarlo ahora, este semestre, la primera etapa y la segunda etapa la Municipalidad o un FRIL, estamos viendo los recursos, pero si lo presentamos este semestre, podría ser ejecutada este la creación de esa ciclo vía.

Después esta la habilitación de las zonas 30; las zonas 30 son donde la velocidad máxima es de 30 km/hora; esto se utiliza en muchas ciudades del mundo especialmente en zonas como nuestro casco antiguo donde

es imposible hacer una ciclovía por lo estrecho que son las calles, entonces, lo que se busca ahí es que el transporte en general, los vehículos, se movilizan a una velocidad de 30 km/hora pero solamente en algunos sectores; si un ciclista es atropellado por un vehículo a 30 km/hora, la posibilidad de sobrevivir que tiene es mucho mayor que si es atropellado va a 60 km/hora, entonces, lo que estamos haciendo con éste proyecto, que también son fondos que estamos postulando al Banco Interamericano de Desarrollo, es iniciar este estudio y levantar el diagnóstico de cuáles son las zonas y las vías donde se puede aplicar estas normativas y como en la Municipalidad tenemos la facultad de hacerlo, de poner una regulación de la velocidad en las zonas 30, especialmente en el casco antiguo, sin embargo, también estamos llevándolo a otros sectores como, por ejemplo, el borde costero donde no solamente hay ciclistas sino que también hay riesgos de que los niños, en cualquier rato, crucen la calle corriendo dado el alto tráfico de personas que transita por ese lugar.

Bueno, éstos son los tres proyectos, también se presentaron el año pasado, son siete proyectos de este tipo y que tienen que ver directamente con infraestructura y eso es parte del repórter de gestión y decirles que nuestro ánimo es informar semanalmente al Concejo de las diferentes acciones que realiza esta gestión para que ustedes estén bien informados...

En el tema intervienen los Concejales Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sr. Jaime Arancibia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sra. Elena Díaz Hevia, Sr. Luis Malla Valenzuela y, además, lo hace el Sr. Alcalde quien responde las consultas de los ediles.

2) SEGÚN EL ARTÍCULO 65º DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL:

- a) **NOMBRE** : SOCIEDAD CARIBEÑA VIP LIMITADA
SOLICITUD : activar patente de alcoholes (por primera vez)
GIRO : Restaurant de Alcoholes Diurno y Nocturno
DOMICILIO : General Velásquez N°510, 2do. Piso – Arica
 - b) **NOMBRE** : CRISTIAN ALEJANDRO CABRERA LÓPEZ
SOLICITUD : transferencia, cambio de domicilio y activar patente de alcoholes
GIRO : Minimercado
DOMICILIO : Paris N°3510, Villa John Wall – Arica
 - c) **NOMBRE** : ALAN ANDRÉS PÉREZ TORRES
SOLICITUD : transferencia, cambio de domicilio y activar patente de alcoholes
GIRO : Depósito de Bebidas Alcohólicas
DOMICILIO : German Riesco N°2045 – Arica
 - d) **NOMBRE** : ROBERTO CLAUDIO PERALTA VARAS
SOLICITUD : activar patente de alcoholes (por primera vez)
GIRO : Restaurant de Alcoholes Diurno y Nocturno
DOMICILIO : calle Manuel Thompson N°236 – Arica
-

a) NOMBRE: SOCIEDAD CARIBEÑA VIP LIMITADA

SOLICITUD : activar patente de alcoholes (por primera vez)

GIRO : Restaurant de Alcoholes Diurno y Nocturno

DOMICILIO : General Velásquez N°510, 2do. Piso – Arica

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO, Director de Administración y Finanzas... muy buenos días Sres. Concejales, la verdad es que estos puntos de materia de alcoholes ya han sido tratados y ahora le incorporamos el informe que ha preparado el Director de Prevención y Seguridad Humana, lo cual viene a complementar los antecedentes que ya estaban en sus carpetas y que ahora van a tener una mayor claridad respecto de las gestiones realizadas por dicha Unidad...

Sr. PAOLO YÉVENES ARÉVALOS, Director de Seguridad Pública... buenos días Concejales, Concejalas, Alcalde..., bien, voy hacer un breve resumen de lo que aparece en el informe, ahí tenemos:

a) NOMBRE: SOCIEDAD CARIBEÑA VIP LIMITADA

SOLICITUD : activar patente de alcoholes (por primera vez)

GIRO : Restaurant de Alcoholes Diurno y Nocturno

DOMICILIO : General Velásquez N°510, 2do. Piso – Arica

Esta solicitud tiene un informe de Carabineros donde se señala que no reúne los requisitos, particularmente las condiciones referentes a infraestructura, para que le sea otorgada la patente. En el Concejo cuando ustedes solicitaron que se recabaran mayores antecedentes, nosotros fuimos al lugar, no sin antes mostrar la información que entrega Carabineros respecto a los delitos, estos son delitos que efectivamente fueron denunciados a las policías, son datos cuantitativos respecto a la situación de seguridad del sector y ahí se muestra que hay 97 infracciones de tránsito; 20 denuncias y se detallan los distintos delitos; hay detenidos, cuatro por hurto y uno por lesiones; en cuanto a delitos, faltas e incivildades, hay 12 delitos en total.

Lo que tiene que ver con el levantamiento de riesgo barrial, es exclusivamente una metodología que se utiliza en seguridad pública que tiene que ver con la percepción de inseguridad, o sea, con el temor que tiene la gente de un sector determinado a ser víctima de o un delito o una falta y que no tiene nada que ver con los datos anteriormente que entregan las policías y eso quiero aclararlo porque si uno ve las estadísticas, son bastante altas en comparación a la cantidad de delitos que mostrábamos en la diapositiva anterior pero eso tiene que ver exclusivamente con que a las personas, cuando se le hace esta encuesta, se les pregunta por el temor o cuáles situaciones delictivas pueden haber ocurrido en el sector y que les genera una percepción de temor; esta metodología no la inventamos nosotros sino que se hace regularmente en temas de seguridad pública y es la diferencia que siempre se hace entre los delitos denunciados y lo

que la gente percibe de un sector en particular, por eso es que en este lugar lo que nos llamó la atención fue que lo principal que determina la gente o lo que identifica la gente tiene que ver con el 90% de ebrios en la vía pública; un 70% de basura en la vía pública; un 86% de riñas; y éstos son delitos que tampoco los estamos diciendo nosotros sino que son las principales situaciones que ocurren en el centro o en lugares donde hay una gran cantidad de patentes de alcoholes; cuando hablamos con el Comisario de la Primera Comisaría y el de la Tercera, nos señalan que se puede hacer una relación donde hay hartas patentes de alcoholes y esos delitos que ellos catastran en sus detenciones y en sus denuncias.

La georreferenciación, que ustedes también solicitaron reiteradamente en Concejos anteriores y que a mí me parece que es un dato relevante al momento de aprobar o rechazar una patente, demuestra que en este sector hay 13 locales o negocios autorizados del mismo rubro, o sea, patentes de alcoholes en un radio de 100 metros, lo que es bastante, o sea, ahí el dato duro demuestra que cuando hay harta concentración de patentes de alcoholes en un mismo sector puede, evidentemente, generar situaciones o externalidades a los vecinos y a la población flotante de un sector y tener 13 locales en un sector de 100 metros a la redonda es bastante sobre todo con las característica delictual que tiene el sector según el informe de Carabineros.

Bueno, eso fue a partir de las visitas que ustedes solicitaron, se ingresó al local, ésas son las fotos; ahí hay un sector donde hay una barra, hay un escenario y en la actualidad el local está en esas condiciones, eso fue el 4 de Abril cuando ustedes solicitaron que nosotros fiscalizáramos; ahí está la cocina., bueno, eso es lo que tiene el local con la infraestructura para un Restaurant Diurno y Nocturno.

También quería comentarles lo referente a la Junta de Vecinos “Padre Memo”, cuyo presidente es don Gabriel Delgado Muñoz, y lo que percibimos de ese documento es que el día 8 de Agosto del año 2017 ingresó una carta, que ustedes tienen entre sus antecedentes, donde la Junta Vecinal aprueba la solicitud de patente de alcoholes, sin embargo, la solicitud de informe a la Junta de Vecinos se hizo el 10 de Abril del año 2017, entonces, después de varios meses la Junta de Vecinos contesta y de acuerdo a lo señalado por el presidente de la Junta de Vecinos, él dice que no tenía conocimiento de este informe porque no se hizo en una asamblea de acuerdo a lo que él relata...

En el tema intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Sra. Elena Díaz Hevia, Sr. Carlos Ojeda Murillo y el Sr. Alcalde. También lo hace el Director de

Seguridad, don Paolo Yévenes, y la Sra. Mery Criales Colque, Jefa Oficina de Rentas, quien responde las consultas de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°083/2018

Con la asistencia de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA RECHAZAR LA ACTIVACION DE LA PATENTE DE ALCOHOLES A NOMBRE DE LA SOCIEDAD CARIBEÑA VIP LIMITADA PARA UBICARLO EN CALLE GENERAL VELASQUEZ N°510, 2 DO. PISO - ARICA.

VOTAN EN CONTRA: Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas
 Concejal Sr. Carlos Ojeda Murillo
 Concejal Sr. Patricio Gálvez Cantillano
 Concejal Sr. Luis Malla Valenzuela
 Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval
 Concejal Sr. Paul Carvajal Quiroz
 Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

SE ABSTIENE : Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma

A FAVOR : Concejal Sr. Jorge Mollo Vargas
 Concejal Sr. Daniel Chipana Castro
 Concejal Sr. Jaime Arancibia

Seguidamente el Concejal que se abstuvo justifica su decisión señalando lo siguiente:

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...*Sr. Presidente, lo que pasa es que el informe de Carabineros presenta problemática policial y creo que podría incidir en un aumento de delitos y faltas, por eso me abstuve...*

b) NOMBRE : CRISTIAN ALEJANDRO CABRERA LÓPEZ
 SOLICITUD : transferencia, cambio de domicilio y activar patente de alcoholes
 GIRO : Minimercado
 DOMICILIO : Paris N°3510, Villa John Wall – Arica

Sobre el particular se decide no exponer el tema porque los Concejales ya tienen conocimiento de los antecedentes y se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°084/2018

Con La Asistencia De Los Concejales Presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA

RECHAZAR LA TRANSFERENCIA, CAMBIO DE DOMICILIO Y ACTIVACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE “MINIMERCADO” A NOMBRE DE DON CRISTIAN ALEJANDRO CABRERA LÓPEZ PARA UBICARLO EN CALLE PARÍS N°3510, VILLA JOHN WALL - ARICA.

VOTAN EN CONTRA : Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas
 Concejala Sra. Elena Díaz Hevia
 Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval
 Concejal Sr. Carlos Ojeda Murillo
 Concejal Sr. Patricio Gálvez Cantillano
 Concejal Sr. Jorge Mollo Vargas
 Concejal Sr. Paul Carvajal Quiroz

SE ABSTIENEN : Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma
 Concejal Sr. Luis Malla Valenzuela
 Concejal Sr. Daniel Chipana Castro

A FAVOR : Concejal Sr. Jaime Arancibia

A continuación los Concejales que se abstuvieron justifican su decisión señalando lo siguiente:

Sr. LUIS MALLA VALENZUELA... bueno, acá se reconoce el emprendimiento del empresario o del emprendedor pero hay un informe de vecinas y vecinos del sector que casi en un 80% rechazan el local, así que por eso me abstuve...

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA... bien, en respeto a la opinión de los vecinos aquí presentes y su directiva, que es un universo importante de vecinos, son 286 que pronuncian en contra el traslado de esta patente, así me abstuve por esa razón...

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO... a ver, yo me adhiero a lo que han dicho mis colegas, pero yo quiero llamar a la Junta de Vecinos y también al empresario porque esto es un Minimercado, no es una botillería directamente, entonces, mi abstención porque a lo mejor está la intención de que puedan conversar el tema y me sumo a lo que dijo Paul, que es un Minimercado, no es una botillería...

c) NOMBRE: ALAN ANDRÉS PÉREZ TORRES

SOLICITUD : transferencia, cambio de domicilio y activar patente de alcoholes
GIRO : Depósito de Bebidas Alcohólicas
DOMICILIO : German Riesco N°2045 – Arica

En este caso se determina efectuar la votación sin haber intervenciones y se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°085/2018

Por la mayoría de los Concejales presentes Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Patricio Gálvez Cantillano, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA TRANSFERENCIA, CAMBIO DE DOMICILIO Y ACTIVACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOLES

EN EL GIRO DE “DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS” A NOMBRE DE DON ALAN ANDRÉS PÉREZ TORRES PARA UBICARLA EN GERMAN RIESCO N°2045 - ARICA.

VOTAN EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia.
Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval

SE ABSTIENEN : Concejal Sr. Luis Malla Valenzuela
Concejal Sr. Paul Carvajal Quiroz

Seguidamente los Concejales que se abstuvieron justifican su decisión señalando lo siguiente:

Sr. LUIS MALLA VALENZUELA...bueno, más allá de tener todo en regla, hay un informe de una actual Junta de Vecinos, la Manuel Bulnes, de fecha 17 de Febrero que dice que están disconformes con la consulta vecinal que hizo anterior directiva de la Junta de Vecinos y además porque los que firman el acta no son vecinos colindantes a locales con patentes de alcoholes, existiendo, sí, muchos residentes a quienes les afecta en forma más directa las externalidades negativas de la presencia de un depósito de bebidas alcohólicas en sector residencial, así que, en ese sentido, yo me abstuve...

Sr. PAUL CARVAJAL QUIROZ...bien, el motivo de mi abstención se debe al cambio de directiva, al parecer hay una nueva directiva que también está diciendo algo y que también considera lo que dijo recién Luis Malla, que los vecinos que están más cercanos a los locales de alcoholes están diciendo algo distinto, por eso me abstuve., a mí me hubiese gustado tener la información mucho más reciente y de la gente que está adyacente a la patente...

d) NOMBRE: ROBERTO CLAUDIO PERALTA VARAS

SOLICITUD : activar patente de alcoholes (por primera vez)

GIRO : Restaurant de Alcoholes Diurno y Nocturno

DOMICILIO : Calle Manuel Thompson N°236 – Arica

En este tema no hay exposición pero intervienen los Concejales Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde. También lo hace don Paolo Yévenes, Director de Seguridad Comunal, quien responde las consultas de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°086/2018

por la mayoría de los concejales presentes Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Jaime Arancibia, SE ACUERDA APROBAR LA

ACTIVACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE “RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO” A NOMBRE DE DON ROBERTO CLAUDIO PERALTA VARAS PARA UBICARLA EN CALLE MANUEL THOMPSON N°236 - ARICA.

VOTA EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

SE ABSTIENEN : Concejal Sr. Miriam Arenas Sandoval
 Concejal Sr. Carlos Ojeda Murillo
 Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas

Seguidamente los Concejales que se abstuvieron dan su justificación en cuanto a la decisión que tomaron, como también lo hace el Sr. Alcalde:

Sr. CARLOS OJEDA MURILLO...*lo que pasa es que acá hay un informe donde los vecinos encuestados desaprueban la instalación y podría, dicen, afectar la percepción y condición de seguridad de quienes residen y transitan en ese sector y, a su vez, hay un gráfico de la situación delictual en el sector que es preocupante porque aparece en “robo de vehículos” un 100% y lo que más me preocupan es que en “venta de alcohol a menores de edad” un 50%, o sea, hay un informe que es bastante preocupante y eso está en el gráfico que aparece en el informe, en el Gráfico N°1: Situaciones delictivas detectadas por los vecinos del sector, por eso mi abstención...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*bueno, yo me abstuve porque este local es distinto al local anterior que vimos y don Paolo Yévenes nos trae un nuevo informe que dice que está adaptado para ser un restaurant y yo, por la ley del lobby, también recibí a los empresarios y uno de los empresarios es Chef de Cocina, entonces, es como lógico que va a cocinar, o sea, ahí se va a cocinar, no se va hacer otra cosa, entonces, por eso yo me abstuve..., igual no podría votar a favor porque también hay puntos en los cuales es negativo esto, el hecho que hayan muchos locales del mismo rubro y que la gente del casco antiguo no quiera seguir teniendo locales donde se expende bebidas alcohólicas...*

Sr. ALCALDE...*a ver, mi aprehensión pasa porque más que sea un lugar de patentes de alcoholes sea un lugar de delitos e incivildades que se generan en esa zona, por eso mi abstención...*

- 3) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO ANTICIPO DE APORTE ESTATAL BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO ESTABLECIDO EN LA LEY 20.919 PARA FUNCIONARIOS (AS) DE ATENCIÓN**

PRIMARIA DE SALUD, ENTRE EL SERVICIO DE SALUD DE ARICA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA

Sra. ROSSANA TESTA SALINAS, Directora de Salud Municipal... buenos días Sras. Concejales, Sres. Concejales, Sr. Alcalde., bien, a este respecto ustedes ya tienen los antecedentes, pero se trata de este convenio que tenemos que suscribir con el Servicio de Salud porque tenemos diez funcionarios que se han acogido a retiro voluntario, por lo tanto, hay un apoyo desde el Servicio de Salud para incentivar este retiro y eso es lo que se tiene que firmar hoy día...

Al respecto no hay intervenciones ni consultas y se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°087/2018

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO ANTICIPO DE APORTE ESTATAL BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO ESTABLECIDO EN LA LEY 20.919 PARA FUNCIONARIOS(AS) DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD, ENTRE EL SERVICIO DE SALUD DE ARICA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

- 4) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO, VÍA TRATO DIRECTO, CON EL PROVEEDOR SRA. LILIANA FAJARDO GUTIÉRREZ EN REPRESENTACIÓN DE LA SALA CUNA NIDITO, POR UN MONTO DE \$25.090.000 IVA INCLUIDO**
-

Sra. ROSSANA TESTA SALINAS, Directora de Salud Municipal... Sres. Concejales, a este respecto hemos adjuntado en detalle los antecedentes porque éste es un tema que lo hemos tratado recurrentemente en la Comisión de Salud por cuanto la Dirección de Salud Municipal, si bien cumple con la ley de tener Salas Cuna para nuestras funcionarias, nosotros no tenemos cupos reservados para nuestros funcionarios; cada vez que se licita aparece, y así lo pueden ver dentro de los antecedentes, que siete veces se declara desierta porque no se presentan y lo que tenemos que hacer ahora es un trato directo sólo con una Sala Cuna, que es un gran tema y yo aprovecho de decir aquí que éste es un tema que tenemos ver como Municipio...

Al respecto intervienen los Concejales Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Carlos Ojeda Murillo y el Sr. Alcalde. También lo hace la Directora de Salud Municipal, Sra. Rossana Testa Salinas, quien da respuesta a las consultas de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°088/2018

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO, VÍA TRATO DIRECTO, CON EL PROVEEDOR SRA. LILIANA FAJARDO GUTIÉRREZ EN REPRESENTACIÓN DE LA SALA CUNA NIDITO, POR UN MONTO DE \$25.090.000 IVA INCLUIDO.

*SE ABSTIENEN: Concejal Sr. Jorge Mollo Vargas
Concejal Sr. Daniel Chipana Castro*

Los Concejales que se abstuvieron justifican su decisión haciendo presente lo siguiente:

Sr. JORGE MOLLO VARGAS...*Alcalde, yo voy a solicitar información sobre las siete propuestas que quedaron desiertas, por eso me abstuve...*

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO...*bueno, yo los tratos directos generalmente los voto en contra, por eso me abstuve...*

5) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°04/2018 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional Secretaria Comunal de Planificación...*muy buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales., hoy estoy frente a ustedes para presentar el Certificado N°04/2018 de modificaciones presupuestarias, el cual se financiará con el traspaso de disponibilidad presupuestaria entre distintas partidas de gastos y el reconocimiento de mayores ingresos.*

El Título I corresponde al traspaso de disponibilidad presupuestaria entre diferentes subtítulos de gastos por la suma de M\$21.840, lo cual corresponde exclusivamente a un aporte para complementar tres proyectos de obras de confianza del Programa Quiero Mi Barrio; estos proyectos son los siguientes:

- Proyecto Obra de Confianza Barrio Centenario : M\$7.280
- Proyecto Obra de Confianza Barrio Puerta Norte : M\$7.280
- Proyecto Obra de Confianza Barrio Jorge Inostroza : M\$7.280

Por lo anterior aumentan cada una de las partidas de inversión por el aporte de M\$21.840 comprometido por la Municipalidad para la ejecución de estos proyectos y disminuye la partida "Cuenta Distribución, Obras Civiles" en el mismo monto, o sea, M\$21.840.

El Título II es el reconocimiento de mayores ingresos por un total de M\$55.201 para dos proyectos, el primero es el "Programa Mejoramiento de Barrio, Asistencia Técnica, Saneamiento Sanitario Sectores Rurales y Otros Sectores de Interés de la Comuna de Arica" por la suma de M\$39.200; también aumenta la partida de inversión, la contraparte, la 32.02, que lleva el mismo nombre Proyecto Programa Mejoramiento de Barrio, en la misma cantidad M\$39.200. El segundo proyecto es "Asistencia Legal Proyecto PRBIPE" por la suma de M\$16.001 y también aumenta la partida de inversión 31.02 que es donde se destinan los recursos para la ejecución de la asistencia técnica antes señalada...

Sobre el tema no hay intervenciones y se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°089/2018

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°04/2018 DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

- 6) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO ELÉCTRICO S.A. POR LA ADJUDICACIÓN POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°37/2017 DENOMINADA "CONTRATACIÓN DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO AV. LUIS BERETTA PORCEL, ENTRE AV. DIEGO PORTALES Y AV. SANTIAGO ARATA", POR LA SUMA DE \$378.519.329, IVA INCLUIDO**

Sr. LUIS CORNEJO PÉREZ, Profesional Secretaría Comunal de Planificación... buenos días., hoy estamos acá para presentar el tema de la adjudicación de la Propuesta Pública N°37/2017

“Contratación de obra para el mejoramiento del alumbrado público Avenida Beretta Porcel, entre Avenida Diego Portales y Avenida Santiago Arata”. A la propuesta se presentaron dos oferentes: la Empresa ELEC Chile Compañía Industrial de Productos Eléctricos y la Empresa SIMELEC S.A. La Empresa ELEC Chile fue rechazada por no presentar la boleta de seriedad de la oferta, quedando SIMELEC S.A. aceptada para continuar en el proceso; esta empresa presentó antecedentes de experiencia por un valor de \$5.599.133.900 y la oferta de la Empresa fue por \$378.519.329, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 120 días corridos; el monto aceptado para la obra son \$378.836.394, IVA incluido, y la oferta de la empresa es \$317.065 más baja que el monto aprobado.., ésa es la presentación, no sé si tienen alguna consulta al respecto...

En este tema intervienen los Concejales Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Jaime Arancibia, Sr. Luis Malla Valenzuela y Sr. Daniel Chipana Castro. También lo hace el Sr. Alcalde; el profesional de la SECPLAN Sr. Luis Cornejo Pérez; el técnico de la DIMAO Sr. Juan Calderón Suárez, quienes dan respuesta a las consultas de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°090/2018

por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO ELÉCTRICO S.A. POR LA ADJUDICACIÓN POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°37/2017 DENOMINADA “CONTRATACIÓN DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO AV. LUIS BERETTA PORCEL, ENTRE AV. DIEGO PORTALES Y AV. SANTIAGO ARATA”, POR LA SUMA DE \$378.519.329, IVA INCLUIDO.

7) PRESENTACIÓN DE LA OFICINA DE DEPORTES Y RECREACIÓN SOBRE ACCIONES A REALIZAR

Esta exposición la hace el Encargado del Depto. de Deportes y Recreación, Sr. Raúl Segovia Espinoza, quien hace una detallada presentación de las actividades deportivas y recreativas de la Unidad a su cargo, destacando, primero, el trabajo desarrollado en la temporada de verano con la comunidad y las Juntas de Vecinos, o sea,

con niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores, las cuales estuvieron a cargo de profesores. También se destaca que todas las actividades que realizaron se replicaron en los Valles de Azapa, Lluta, Chaca, Pampa Algodonal, Las Lloyllas.

Después da un detalle que todas las actividades que tienen programadas para el presente año 2018 donde tienen incluidas actividades inclusivas.

En el tema intervienen los Concejales Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sr. Luis Malla Valenzuela, Sra. Miriam Arenas Sandoval y el Sr. Alcalde.

8) PUNTOS VARIOS

ALCALDÍA

A) TEMA: ASOCIACIÓN DE RUGBY DE ARICA

Sobre el particular el Sr. Alcalde concede la palabra al Presidente de la Asociación de Rugby de Arica, Sr. Michel Cisternas, quien da las gracias al Sr. Alcalde por permitir que el rugby local tenga un crecimiento que no había tenido durante 40 años. También hace un detalle de las actividades desarrolladas y solicitan el apoyo municipal para poder participar en el torneo nacional de asociaciones en esta disciplina que se efectuará el 4 y 5 de Mayo próximo en la ciudad de Osorno, como también solicitan apoyo de la Municipalidad para desarrollar el campeonato femenino de rugby en el mes de Agosto de este año en la ciudad de Arica.

Sobre el particular el Sr. Alcalde señala que, si viene ese tipo de actividad deportiva masiva, se verá la forma de apoyar tal como lo han hecho en otras oportunidades.

Sr. PATRICIO GÁLVEZ CANTILLANO

A) TEMA: ORGANIZACIONES COMERCIALES

En Primer lugar el Concejal Sr. Patricio Gálvez solicita al Sr. Alcalde que vea la posibilidad de hacer una reunión con las organizaciones comerciales por el tema que se produce principalmente en el centro de la ciudad respecto a la basura, los residuos percolados, lo cual es un problemas grave que tiene que ser resuelto a la brevedad porque da un mal aspecto a la parte turística de la ciudad, ver si se puede cambiar la ordenanza sobre este asunto.

B) TEMA: FELICITACIONES A OFICINA DE DEPORTES

Seguidamente el Concejal Patricio Gálvez presenta sus felicitaciones a los funcionarios del Depto. de Deportes y Recreación por las actividades realizaron el fin de semana y solicita que el Sr. Alcalde que se les ponga una anotación de mérito en su hoja de vida.

C) TEMA: GUARDIAS MUNICIPALES

Después el Sr. Gálvez se refiere a los guardias municipales que tienen problemas de droga y alcoholismo y, además, un guardia que ha hecho actos indecorosos; sobre el particular el Concejal entrega al Sr. Alcalde documentos que dicen relación con este tema.

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA**A) TEMA: COMERCIANTES AMBULANTES**

En primer lugar la Concejala Sra. Elena Díaz manifiesta su preocupación por no haberse respetado acuerdo a que se había llegado con comerciantes ambulantes, pienso que ello es una falta de respeto, pero que ahora el tema lo está resolviendo el Sr. Urrutia.

B) TEMA: ESTACIONAMIENTO EDIFICIO CONSISTORIAL

Seguidamente la Concejala Díaz hace presente su malestar por el desorden que se provoca en el sector del estacionamiento del Edificio Consistorial; esto dado que hoy día el lugar estaba lleno de vehículos de funcionarios municipales, lo que no puede ser porque hay que dar prioridad a los Concejales de esta Municipalidad, por lo que solicita ver la forma de ordenar este asunto.

C) TEMA: PROYECTOS MUNICIPALES

A continuación la Sra. Elena Díaz solicita saber en qué situación están los proyectos municipales, haciendo ver que ella ha solicitado ya en varias oportunidades la necesidad de que se construya la plaza de su Población, la Población Guañacagua, que ha mandado oficio a la Jefa de Planificación y no ha tenido respuesta.

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL**A) TEMA: FELICITA A FUNCIONARIOS**

La Concejala Sra. Miriam Arenas inicia sus Puntos Varios felicitando al Alcalde y a los funcionarios de las áreas verdes porque habilitaron el pozo en el Parque Carlos Ibáñez de donde estamos sacando agua a cero costo para el Municipalidad y se está utilizando para el riego de las áreas verdes, haciendo notar que para esta actividad se está trabajando con un solo camión para el traslado del agua, lo cual no es suficiente para el regadío de las áreas verdes, por lo que solicita al Sr. Alcalde que vea la posibilidad de aumentar el número de camiones para el regadío de las áreas verdes.

B) TEMA: TECHUMBRE DEPENDENCIA DE DIMAO

A continuación la Concejala Arenas hace presente que desde el año 2013 que se está pidiendo el mejoramiento de las dependencias de Aseo y Ornato, es así que las bases para esto ya están listas, ya pasaron por Jurídico y falta la firma del Alcalde para poder licitar y adjudicar estos trabajos, así que solicita que esto se agilice y así los funcionarios puedan tener una mejor calidad del sitio de su trabajo.

C) TEMA: HUMEDAL

Por otra parte la Concejala Miriam Arenas solicita se le informe si el Restaurant "Humedal" tiene patente para atender público y si tiene permiso para vender licor.

Sr. LUIS MALLA VALENZUELA**A) TEMA: COMERCIANTES AMBULANTES**

En primer lugar don Luis Malla concede la palabra al Presidente del Sindicato de Comerciantes Ambulantes, quien hace una reseña de lo que ha sido el sindicato que dirige y lo que han trabajado para llegar a tener algo mejor de lo que tenían el año 2013, se ganaron un proyecto en el FNDR lo que les ha permitido obtener un carrito para trabajar sin problemas, por lo cual da las gracias por el apoyo recibido al Sr. Alcalde, a don Omar Letelier, a los Concejales Sra. Elena Díaz y Sr. Luis Malla y a todos los funcionarios que tramitaron nuestros documentos.

B) TEMA: AGRUPACIÓN "ARICA INSPIRA LIMPIO"

En segundo término el Concejal Malla que el fin de semana realizaron varias actividades entre ellas tuvieron una entrega

simbólica, una entrega bonita, que se hace de parte de la Agrupación “Arica Inspira Limpio”, que es la agrupación que trabaja en lo que es el Carnaval recogiendo material que después desechan y lo que recaudan por ello lo entregan al Hogar “Hermanita de los Pobres”, haciendo ver que en la última entrega que hicieron asistió el Sr. Alcalde, lo cual agradece y también hace una petición que le hicieron los vecinos del sector, que se instale en la calle Guillermo Sánchez la instalación de un lomo de toro, lo cual permitirá dar más seguridad de los adultos mayores o abuelitos que transitan por el sector.

C) TEMA: PREUNIVERSITARIO MUNICIPAL

A continuación don Luis Malla se refiere al Preuniversitario Municipal, que es un Preuniversitario que se mantiene y donde se tiene que aumentar la matrícula, ver la forma de cómo lo hacen para que los jóvenes se mantengan en el Preuniversitario y así tener la matrícula llena y, en ese sentido, varios jóvenes tienen problemas de acercamiento y eso es así porque son jóvenes vulnerables, son jóvenes que vienen de las poblaciones, así que le solicita al Sr. Alcalde se vea la forma de tener buses de acercamiento en tres puntos de la ciudad que son la Población Cardenal Raúl Silva Henríquez, la Población San José, la Población Chile, que son poblaciones que están alejadas del centro y muchas veces los jóvenes no tienen cómo pagar un pasaje y muchas veces algunos se vienen a caminando desde la Raúl Silva Henríquez a la ubicación en el centro del Preuniversitario Municipal.

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO

A) TEMA: SOLICITA EXPOSICIÓN

Primeramente el Concejal Daniel Chipana solicita se exponga al Concejo la iniciativa sobre los Food Truck o Carritos de Comida por parte del encargado de Fomento Productivo.

B) TEMA: EVENTOS QUE SE REALIZAN EN AZAPA Y LLUTA

Por otra parte el Concejal Chipana solicita se le informe que se realizan tradicionalmente en Azapa y Lluta, como el Encuentro de Integración que se realiza en Azapa en el mes de Junio el Festival del Choclo que se efectúa en el mes de Agosto; desea que se le informe qué se tiene avanzado en cada una de esas actividades y cuál es la línea que se va a seguir en estos dos eventos.

C) TEMA: REUNIONES DEL CONCEJO

Por otra parte el Concejal Daniel Chipana hace recuerdo al Sr. Alcalde que hay una petición de señoras de los valles de Azapa y Lluta para que el Concejo Municipal se traslade a sesionar en los sectores rurales, haciendo notar que hace cuatro o cinco años atrás se realizó un Concejo en San Miguel de Azapa y quedó pendiente el Valle de Lluta, por lo tanto, sugiere al Sr. Alcalde ver la posibilidad de sesionar en el Valle de Lluta.

Sr. PAUL CARVAJAL QUIROZ

A) TEMA: SITUACIÓN DE PERSONAS POSTRADAS

Inicia sus Puntos Varios el Concejal Paul Carvajal con el problema que tienen los pacientes postrados, especialmente por la calidad de pañales que la DISAM les está entregando, por este motivo y otros problemas la Agrupación de Cuidadoras de este tipo de paciente solicitan una audiencia con el Sr. Alcalde para plantearle más en detalle lo que están necesitando para brindar un mejor cuidado a estos enfermos.

B) TEMA: NO PAGO DE SUELDO A FUNCIONARIOS

Seguidamente don Paul Carvajal se refiere al no pago de sueldo del personal a Honorarios, por lo cual solicita que se ponga especial atención en tramitar a tiempo los convenios y así los funcionarios puedan tener su pago en la fecha que corresponda, refiriéndose a la situación puntual de la Trabajadora Social Sra. Maryorie Reyes Cenis de la DIDECO y que está en el Programa Seguridad y Oportunidades, Acompañamiento Psicosocial, como también está en caso de la Sra. Lorena Avilés, quien está en el Programa Previene del Convenio SENDA, por lo cual le solicita al Sr. Alcalde dé las instrucciones para clarificar estos casos que están afectando a estas dos funcionarias en la parte de sus remuneraciones.

C) TEMA: EMPRESARIO DE “PINTA, PINTA”

Además el Concejal Carvajal se refiere detalladamente a la situación que afecta al Empresario de “Pinta, Pinta” y solicita que se vea qué es lo que está ocurriendo con esto y se le dé solución.

D) TEMA: COMISIÓN DESARROLLO SOCIAL

Finalmente el Sr. Paul Carvajal solicita al Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, don Juan Carlos Chinga, que realice una reunión para ver los temas del FONDEVE y del Presupuesto Participativo porque cree que ahí puede haber una directa consecuencia para el Sr. Alcalde.

E) TEMA: “ARICA REVIVE”

Finalmente el Concejal Carvajal concede unos minutos de su tiempo para que exponga la encargada de la Organización “Arica Revive”.

Sr. JAIME ARANCIBIA**A) TEMA: MOSAICOS EN LA LISERA**

En primer lugar el Concejal Jaime Arancibia se reitera una vez su preocupación por el no mejoramiento de los mosaicos que están ubicados en el balneario La Lisera.

Sobre el particular el Sr. Alcalde responde que ése es un trabajo que no se puede realizar a corto plazo porque hay que picar y hacer algo que tenga más duración porque ahí no sólo se está saliendo la pintura sino que también pedazos de cemento, así que va a ser un proyecto a largo plazo.

B) TEMA: SEÑALÉTICAS

Seguidamente el Concejal Arancibia manifiesta su preocupación por lo lento que va el tema de la pintura de los “Pasos de Cebra” en distintos sectores de la ciudad y que la falta de este tipo de señalética provoca que haya accidentes en los cruces de las calles.

C) TEMA: MEJORAMIENTO DEPENDENCIAS DE DIMAO

Finalmente el Concejal Jaime Arancibia solicita se agilice el tema de los arreglos de las dependencias de Aseo y Ornato.

Al respecto el Sr. Alcalde informa que el decreto de las bases para llevar a cabo esos trabajos ya se firmó.

Sr. CARLOS OJEDA MURILLO**A) TEMA: CALENDARIO ESCOLAR**

El Concejal Sr. Carlos Ojeda manifiesta lo siguiente: “..Alcalde, la semana pasada solicité que se colocara en el calendario escolar dos días para realizar los Proyectos Educativos Institucionales de cada comunidad escolar y también entregué una fotocopia de la carta respuesta que recibimos de parte del DAEM entorno a esta petición; yo no voy a entrar a discrepar pero, sin lugar a dudas, hay diferencias de opinión entre lo que señala el DAEM y lo que señalan las comunidades escolares y me refiero en este caso a los profesores, a los Asistentes de la Educación, los estudiantes, los apoderados, el grueso de la comunidad escolar. Para que

entendamos mejor, nosotros en este rato tenemos 7.537 estudiantes a nuestro haber, somos responsable de eso, y alrededor de 1.500 funcionarios que componen el DAEM, entre directivos, orientadores, profesores, etc., tenemos 44 establecimientos educacionales, por lo tanto, el interés de tocar y reiterar este tema es porque para el PADEM 2019 es muy necesario que se realicen, de una vez por todas, los P.E.I. de manera participativa, democrática, de modo que a final de año no nos encontremos con dificultades con el PADEM y la discrepancia está en que nosotros entendemos que el Plan de Educación Municipal es una cuestión que se tiene que plantear año a año y es responsabilidad del Concejo Municipal aprobarlo, rechazarlo o hacerle observaciones, por lo tanto, lo que se indica acá de que el P.E.I. o el PADEM en general se construyen cada cuatro años, me parece que no coincide con lo que habitualmente tenemos que hacer en esta Municipalidad y tampoco coincide una respuesta que aparece en esta carta que dice que no es posible hacer un cambio de actividad porque habría que contar con la venia de los apoderados, de los estudiante, y la verdad es que ellos están con toda la voluntad de que esto se haga y se puede solicitar al Ministerio y la SEREMÍA, de parte suya, Alcalde, porque usted como sostenedor puede solicitar un cambio de actividad tal como se hizo el día de ayer, por ejemplo, donde se hizo un cambio de actividad sin alumnos en varios establecimientos para reflexionar sobre el Proyecto de Integración, sobre el Proyecto de Inclusión.

El día de ayer, para que sepan también los colegas Concejales, se hicieron jornadas entorno a este proyecto de ley que ya está aprobado y que está empezando a ser aplicado en todos los establecimientos educacionales donde es indispensable el pronunciamiento de la comunidad escolar de cómo se va a implementar, cómo se va a llevar a cabo, este Proyecto de Inclusión que considera incorporar estudiantes sin discriminación de ningún tipo con los diferentes tipos déficit de aprendizaje, con dificultades físicas, con dificultades intelectuales, etc., entonces, acá con mayor razón es indispensable que nosotros tengamos la oportunidad de hacer un diagnóstico participativo a propósito de lo que señalaba denantes el Concejál Paul Carvajal, la importancia que tiene la participación, nosotros necesitamos democratizar nuestros colegios y yo les solicito nuevamente que para no discrepar con el DAEM porque lo que abunda no daña, no importa que se haga esta jornada que está proponiendo él el día Miércoles, mañana Miércoles, y el próximo Miércoles, pero que se entienda que éste no es el P.E.I. que nosotros queremos; lo de mañana lo podríamos considerar una revisión de lo que está planteado y lo que está presentado según señala el Director del DAEM que acá se hizo de manera participativa, podríamos tener diferencia de opinión, acá podemos tener opinión, pero para nosotros y para las comunidades escolares, es indispensable que para el año 2019

nosotros tengamos un PADEM construido verdaderamente con la participación plena de los actores de los distintos establecimientos educacionales y por qué razón también, también lo dije la vez pasada, porque estamos frente a una desmunicipalización, a un proceso de desmunicipalización, que se supone va a comenzar a mitad de este año para ser implementado el año 2019 y en ese sentido todas las comunidades escolares, los profesores, repito, los estudiantes, los apoderados, están preocupados de cómo se va a enfrentar este proceso con este cambio y con esta situación distinta de administración.

Por lo tanto, solicito, Alcalde, que mañana solamente esto sea considerado como una revisión, pero no como el P.E.I. que nosotros estamos solicitando e insisto que ojalá usted como Jefe Comunal, como Sostenedor de la Educación Municipal, haga las gestiones para que coloquemos en el Calendario Escolar uno o dos días de manera que tengamos la oportunidad de construir ese diagnóstico, ese P.E.I., en todos los establecimientos educacionales y también yo quiero hacer extensiva la invitación a todos los colegas Concejales porque esto ha sido un motivo, a veces, de tener diferencias de opinión, a veces se ha entendido como que aquí hay una insistencia, más bien, por motivos personales y yo quiero descartar de plano eso y simplemente acá de lo que se trata es que de una vez por todas en esta gestión tengamos una jornada realmente participativa, democrática y donde tengamos la participación plena de las comunidades escolares..”...

Sr. ALCALDE...*gracias, Concejal, tomo el punto especialmente en el tema de dar garantía para la participación ciudadana pero de la comunidad escolar, no en los procesos de cambio de este plan, del P.E.I...*

Sr. JORGE MOLLO VARGAS

A) TEMA: ZONAS PATRIMONIALES

En primer lugar el Concejal Jorge Mollo señala que conversó con algunas autoridades comunales y regionales con respecto al pintado que se hizo en el Parque Vicuña Mackenna de asientos, barandas y otras cosas más y esto le ha llamado la atención porque en el Plano Regulador existen zonas patrimoniales arquitectónicas y dentro de estas zonas patrimoniales arquitectónicas está el Terminal Rodoviario, la Universidad de Chile y el Parque Carlos Ibáñez del Campo y revisando un poco la legislación sobre las funciones de los Concejales, le da la impresión que para poder intervenir éstos que acaba de nombrar y otros que existen en la ciudad, tendría que haber un decreto, por lo que solicita un informe respecto a las autorizaciones que hayan para intervenir las zonas patrimoniales.

B) TEMA: CIUDADES PUERTO

Sobre este tema el Concejal Mollo expresa lo siguiente “..Alcalde, después de haber asistido a la Asamblea Nacional de Ciudades Puerto, principalmente se reafirma el proyecto de ley que se está realizando y las reuniones con los distintos Ministerios. Acá tengo un resumen de algunas materias que son las mismas que expuse acá en el Concejo el 27 de Septiembre del año pasado, salvo la propuestas del Alcalde Jorge Sharp que solicita se aumente el canon de la tasa portuaria de un 0,5 a 1,0, o sea, a un dólar por tonelada o por tonelada a granel que se están planteando en los Municipios y además, Sr. Alcalde, le solicito que estudiemos y creemos la Oficina de Asuntos Portuarios y Borde Costero a propósito de lo que se ha expuesto en este Concejo respecto a temas como, por ejemplo, el comercio del borde costero; yo sé que existe una Mesa de Ordenamiento del Borde Costero donde está trabajando y se han hecho propuestas respecto al tema pero quiero pedirle, estimado Alcalde, que exista esta Mesa de Asuntos Portuarios y Borde Costero en la ciudad, esto con el fin de articular y coordinar la gestión pública-privada que hoy día estamos mirando, conversando y observando qué está pasando en la ciudad, se está haciendo un esfuerzo y yo felicito a los actores que están en esta mesa respecto al ordenamiento del borde costero, al ordenamiento del comercio y también me sumo a algunas aprehensiones respecto a la necesidad de que el borde costero se observe y no se cubra con distintos tipos de comercio pero esto podría tener más fuerza, tener mayor relevancia, si es que lo hacemos desde la Municipalidad y nosotros como Municipio tomamos la batuta y coordinamos con mayor fuerza estos asuntos y esta problemática..”, he terminado...

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA

A) TEMA: OFICINA DE PRENSA

Como primer tema el Concejal Juan Carlos Chinga manifiesta que desea retomar el tema que planteó la Concejala Sra. Elena Díaz respecto a lo que hace la Municipalidad e involucrar la participación de los Concejales y, en base a ese contexto, solicita que el Depto. de Prensa sea más pluralista en cuanto a su criterio de información porque esta mañana estaban rindiendo un homenaje al Hijo Ilustre de Arica don Julián Burgos Fuster (Q.E.P.D.) pero también él como Concejal solicitó que este homenaje se compartiera también se compartiera con el Hijo Ilustre don Carlos Araya Ramírez, voluntario insigne de la Sexta Compañía de Bomberos (Q.E.P.D.) y hoy, viendo la Página de la Municipalidad, solamente aparece lo del empresario Julián Burgos, entonces, solicita que aparezca la publicación del homenaje también a don Carlos Araya.

B) TEMA: CALETA VÍTOR

Seguidamente el Concejal Chinga solicita informe respecto a los trámites de beneficio de agua a la Caleta Pesquera de Vítor, haciendo notar que ellos se van a movilizar porque no están contando con agua, lo cual tiene que ser entregada por la Municipalidad, entonces, pide al Sr. Alcalde que tome nota de este problema y dé una pronta solución.

B) TEMA: REITERA PETICIÓN DE INFORMES

Por otra parte don Juan Carlos Chinga manifiesta que no ha recibido los informes solicitados respecto a las siguientes materias, habiéndose cumplido ya los plazos reglamentarios de acuerdo a la ley:

- *Detalle de la gestión de gastos realizados por concepto de indemnizaciones por casos judiciales laborales, costas judiciales y gastos por acuerdo de las partes;*
- *Argumentos y justificación frente a la no comparecencia, defensa ni representación de la Municipalidad en el alegato de la Causa Rol 3473 Ojeda-Municipalidad de Arica de fecha 16 de Noviembre del año 2017; y*
- *Informe sobre deuda que tiene el Club San Marcos de Arica con la Municipalidad de Arica por concepto del uso del Estadio Carlos Dittborn.*

C) TEMA: SEÑALÉTICA

Ahora el Concejal Juan Carlos Chinga solicita se vea la posibilidad de instalar un disco donde diga “No Estacionar” en el sector de Silvia Arriagada entre las calles 18 de Septiembre y Prolongación 21 de Mayo; indica que esto fue solicitado por la Línea de Taxis Colectivo “U” y sus diferentes asociaciones.

D) TEMA: REDUCTOR DE VELOCIDAD

A continuación el Concejal Chinga hace presente que del Conjunto Habitacional Socoroma le han planteado la urgencia de instalar un “Reductor de Velocidad” en el Pasaje Comandante Robles entre Avda. Cancha Rayada y Avda. La Concepción debido a los múltiples accidentes que ocurren en ese sector.

E) TEMA: PLANO REGULADOR

Continuando con sus peticiones el Sr. Juan Carlos Chinga señala que la Asociación Industriales de Arica, ASINDA, le han solicitado poder exponer en el Concejo Municipal respecto a la preocupación por la intervención o por la desaparición del barrio

industrial, por lo que solicita al Sr. Alcalde que autorice tal exposición en un próximo Concejo para que ASINDA pueda exponer todas sus preocupaciones.

F) TEMA: POBLADO ARTESANAL

Finalmente el Concejal Chinga manifiesta su preocupación respecto a la autorización que se habría dado para realizar un casamiento en las dependencias del Poblado Artesanal, lo cual no corresponde por ser un recinto de la Municipalidad.

Se levanta la sesión a las 13:30 hrs.

Esta sesión tiene una duración de cuatro horas con quince minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en el disco duro del computador y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.

GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal

LUIS CAÑIPA PONCE
Secretario Concejo Municipal (S)
Ministro de Fe

GER/LCP/mccv